

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

Director:

D. Ramon A. Braña.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redacción y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

MISCELÁNEA POLITICA.

INTERIOR.

Leemos en *El Pueblo* del 26:

Con ira en el pecho y dolor en el corazon, hemos visto ayer la horrible noticia que nos comunicó el telégrafo sobre haber sido ejecutados en Roma los patriotas Monti y Tognetti por orden del gobierno inicuo y anti-cristiano del papa-rey Pio IX.

Esto es infame. El que se dice representante de Cristo, el pobre y humildísimo Nazareno; el que se llama sucesor de Pedro, el pobre é ignorante pescador, rodeado de la magestad real, asistido por un ejército de mercenarios, viviendo en el palacio mas suntuoso de Europa (el Vaticano) y teniendo otro palacio dentro de la misma Roma (el Quirinal) para cuando cuadré á su molicié poderse mudar á él; ese papa, que es rey contra la voluntad de los romanos y de toda la Europa culta é inteligente, acaba de autorizar la muerte por supuesto delito de conspiracion de dos ciudadanos honrados, de dos ardientes patriotas, que no querian sufrir el humillante yugo de la eleccion romana la mas abyecta y corrompida de la tierra.

Las vicisitudes políticas nos obligaron á visitar á Roma en el verano de 1866. Al ver el lujo asombroso con que viven el papa-rey y la turba multa de parásitos de colorines que le rodean; al ver aquellos palacios con sus soberbios pensiles como los antiguos de Babilonia; al ver tanto fausto, tanta riqueza y tanta haraganería, sostenido todo principalmente por fanáticos de dentro y fuera de Italia, no pudimos menos de exclamar: ¡el que viendo á Roma, no se convence, como ya se convenció en su tiempo el abad de Claraval San Bernardo, de que el actual papado no representa la religion de Jesucristo, es un IMBÉCIL ó un HIPÓCRITA!!

¿Qué diremos hoy á la vista de los patibulos de Monti y Tognetti á nombre del que murió en la cruz, del que dijo que su reino no era de este mundo, del pobre y humildísimo galileo? Que debemos contribuir los españoles regenerados de la manera que podamos á que desaparezca ese poder temporal del papa dentro del mas breve término posible:

Y antes y sin miedo á nada ni á nadie proclamar la libertad de los cultos y jurar solemnemente perder la vida, si necesario fuere, antes que perder esa libertad, así como no votar ni tener contacto alguno político con qué, como el Sr. Olózaga, no reconozca y proclame altamente esa libertad, la mas preciosa hoy para nuestra querida pátria.

De *La Sanguijuela* del 21:

El domingo se celebró en Madrid una *farsa monárquica* á la que asistieron algunos millares de espectadores, la mayor parte curiosos, y que fué presidida y dirigida por el *gran antidinástico* Olózaga, aquel que durante los dos últimos años de su emigracion á causa de su odio á la *berbona*, iba puntualmente todos los meses á la embajada de Paris á cobrar su cesantia de ex-ministro de Isabel. Apesar de ser muchos los concurrentes á la *farsa monárquica* no hubo una voz siquiera que dijera ¡viva la monarquía! En cambio hubo muchas que gritaron ¡VIVA LA REPÚBLICA! lo que prueba que todos los concurrentes eran, como dicen algunos diarios, *monárquicos*; y si esto no basta, que se lo pregunten al de Vega Armijo que él dará cuenta del *revolucion* que sufrió cuando quiso defender la monarquía hereditaria.

Tanta farsa y gritería para darnos monarquía; ¿no vé V. Don Salustiano que ya dice el pueblo hispano á los reyes, *no hay tu tía?*

Y tan cierto es esto, que en el momento que en Barcelona, la segunda capital de España, se tuvo noticia del manifiesto electoral, se reunió el comité democrático y telegrafió á Madrid diciendo que habia visto con disgusto semejante manifiesto, y que la democracia toda de aquella capital se declaraba republicana. Lo mismo ha hecho la de Málaga, Reus, Sevilla, Coruña, Granada, Valladolid, Zaragoza y otras muchas ciudades y villas importantes. De manera que la idea de *República* gana cada dia numerosos prosélitos, á pesar de las *farsas monárquicas* con que se quiere engañar, adormecer y mistificar al pueblo.

El pueblo es mayor de edad

y no ha menester tutores; porque ama la libertad sin monarcas; ni señores.

De *La Reforma*:

El 26 se repartió profusamente en la Puerta del Sol un papelito que termina de este modo:

«Se acerca un gran dia para la democracia: en Madrid van á ondear cincuenta estandartes republicanos, y estoy seguro de que cada uno de ellos cobijará 4.000 soldados de la fraternidad.

Si háce poco el principio monárquico se concentró en torno de nuestros libertadores, los republicanos les rodearán tambien, y España conocerá que alberga diez millones de corazones que latén para la república.

Por todas partes, en todas las provincias de España se firman esposiciones pidiendo al Gobierno que rebaje la edad prefijada en el decreto sobre elecciones. Nosotros creemos justo y necesario que el gobierno acceda á esas peticiones y rebaje la edad, pues siendo á los 20 años hábil el hombre para conocer y ejercitar sus derechos, parece que no hay razon para privarle del de elegir á los que han de decidir del porvenir de la patria y de la gobernacion del Estado, que esos mismos privados del voto tienden á conservar con su inteligencia y con sus bienes.

De *Las Novedades*:

Todavía conserva el P. Claret el título de protector de la iglesia y hospital de Montserrat.

¿Cuándo piensa el gobierno provisional echar á tierra ese título, que con serlo solamente impide hacer las reformas que reclama aquel establecimiento?

Otro tanto sucede en la cuestion de procapellanato, del que se halla destituido el patriarca de las Indias, y sin embargo, este continúa diciendo que el gobierno de la nacion no tiene facultades para despojarle de un título que le concedió doña Isabel.

No comprendemos de donde nace tanta contemplacion para los enemigos de la libertad.

El arzobispo de Toledo dice un colega que

reune un sueldo anual de
14,350 DUROS

que paga el Tesoro duro sobre duro.

Además el prelado disfruta del 25 por 100 del producto del indulto cuadragésimo, y palacios, y jardines en Madrid y en Toledo y en otros puntos, y otras menudencias, etc., etc.

¿Necesita esto comentarios?

Pues en contraposición un cardenal francés solo disfruta 114,000 rs. anuales,

Por eso decía un emperador que los españoles eran tontos, tontos y tontos, cuarenta veces tontos, y lo peor no es eso, sino que tenían razón.

¿Cuándo acabarán todas esas socialistas? Estudien los pueblos todas estas cosas, que bien les conviene estudiarlas, para pedir el remedio apetecido.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial del 28.

ÚLTIMO PRECIO.

3 por 100 consolidado al contado	33-25
3 por 100 diferido al contado	31-50
Deuda del personal	00-00
Billetes hipotecarios	96-00
Amortizable de 1.ª clase	00-00
Idem de 2.ª idem	00-00
Obligaciones de ferro-carriles	62-60

EXTERIOR.

Carta que Garibaldi ha dirigido á los españoles por el triunfo de su independencia.

«Queridos hermanos todos: yo os saludo... El eco de vuestros himnos patrios hendiendo los aires ha llegado á mis oídos y regocijado mi corazón de ciudadano y mi ser de hombre.

En mi juventud he leído vuestra historia, llena de glorias, de proezas y de héroes y me exaltaba aquella narración continua de luchas por la libertad, y de sacrificios por el triunfo: hoy en la soledad de mi retiro, al percibir los vivas que disteis por vuestra independencia, he sentido en mi corazón un gozo inesplicable y el fuego de la juventud enervó mi espíritu causado el eco de vuestro triunfo.

Ya sois libres; la raza de los tiranos ha perdido sus últimos retoños: ya no se alzarán de su semilla aquellos árboles venenosos cuyas ramas se extendían á lo largo de vuestra tierra: podéis descansar tranquilos á la sombra de los floridos vergeles de vuestra libertad y renacer de las cenizas de vuestros mártires, con la independencia que os legó su sangre generosa....

Queridos hermanos; cuando tantos y tantos pueblos gimen aun bajo el yugo opresor de sus señores, y besan esclavos el látigo que cruelmente los azota: vosotros sois los más dichosos de la Europa.

Bien es verdad que es costó 168 años de servilismo y de deshonra ¿pero qué bien se adquiere fácilmente?

¿No se derramó la sangre de cuatro millones de mártires por hacer comprender al mundo las sublimes máximas de Cristo?..

Pues bien, hermanos; qué mucho que para quebrantar las cadenas que oprimían todo

un pueblo sucumbiesen rendidos algunos brazos?

Nada importa; la generación presente como la futura, libre por su influjo, les erigirá en sus corazones un santuario donde les bendiga sin cesar, y la historia reservará una de sus páginas para inmortalizar su nombre...

Ya se sabe; á la ley basta un hálito para que se quebrante, y á la tiranía solo se la doblega por la fuerza de los huracanes....

Así es el mundo. Yo consagraré siempre un recuerdo como vosotros á la memoria de los mártires de vuestra independencia, mas no por eso dejaré de santificarla y bendecirla...

Yo, libre de corazón como todo hombre, y esclavo de cuerpo como la mayor parte de los que viven en el mundo, os envío españoles mi felicitación sincera y amistosa....

Recibidla con cariño como he recibido yo con efusión la noticia de vuestro triunfo sobre el tirano.

Pobre soldado, rudo, acostumbrado solo á las batallas y no conocedor de otro lenguaje que el del corazón sencillo y franco, no puedo engalanar mi salutación con las pomposas frases del académico ó del poeta... Pero en mis palabras no cabe lisonja alguna ni adulación en mi lenguaje.... Yo solo hablo lo que me dicta el corazón y el corazón es quien os envía hermanos estas líneas...

Sois libres, que es cuanto deseaba, y cuanto por vuestro esfuerzo os merecáis; habéis hecho bien en perdonar después del triunfo: todo valiente es noble, y la nobleza no puede demostrarse mejor que perdonando á los vencidos.

De hoy más, como vuestra Covadonga fué el primer azote contra la esclavitud de los musulines, vuestra Alcolea será el último golpe contra la tiranía de los Borbones.

Adios, hijos de Pelayo y del Cid, descendientes de Padilla y de Torrero, nietos de los héroes y los santos, recibid el parabién de vuestros hermanos libres y ayudad con vuestros esfuerzos á quebrantar los hierros que oprimen á vuestros semejantes esclavos en el mundo....

Vuestro hermano

JOSÉ GARIBALDI.

De La Correspondencia de España:

Cartas de Viena dicen que en la primavera próxima estallará la guerra entre Prusia y Austria, y que Francia se aliará á Austria.

Roma está inundada de proclamas incendiarias procedentes del partido de acción. Sin embargo, la ciudad eterna está tranquila, y continúa fortificándose el Monte Aventino, convertido ya en una formidable ciudadela.

Las cartas que recibimos de París nos traen por diferentes conductos la gravísima noticia de que la consigna dada desde aquella capital por los enemigos de la revolución española á sus agentes en España es la de apoyar y exagerar todos los movimientos republicanos, provocando antes de las elecciones conflictos que

eviten que estas se lleven á cabo, y después de la reunión de los colegios, desórdenes que en último resultado den disculpa al gobierno francés para intervenir en los asuntos españoles con el pretexto de salvar al imperio de la propaganda revolucionaria. Nosotros no dudamos de la buena fé los hombres, notables algunos de ellos, que predicán en nuestro país la adopción del régimen republicano y por lo mismo esperamos que al hacerse cargo de estas noticias no darán armas con su conducta á los enemigos de la revolución.

Leemos en la *Epoca*:

«Las cartas de París dirigidas á la *Independencia Belga*, hablan, no sabemos si con fundamento, de una nueva epístola del general Prim, dirigida á Emilio de Girardin, que este enseña confidencialmente á sus amigos. En esta carta, según parece, se habla de un incidente muy grave, incidente que puede ser una solución para España, y que debía haber tenido lugar el domingo, si el domingo se hubiera celebrado el meeting que estaba anunciado. Estos rumores se habían hecho sentir en el mercado de fondos públicos.»

Sección local.

Con fecha del 1.º nos escriben de Ciudadela lo siguiente:

«En la noche del 28 del pasado llegó á esta Ciudad procedente de la de Mahon el distinguido abogado y publicista D. Rafael Prieto y Caules, otro de los candidatos por la circunscripción de esta isla y la de Iviza para la Diputación á Cortes de las próximas Constituyentes.

Al apearse en la fonda en que se hospedó, acompañado de alguno de sus más íntimos amigos que le habían salido al encuentro en varios carruajes. Fué saludado y victoreado por la muchedumbre que le estaba aguardando; correspondiendo á tales demostraciones de afecto y aprecio con otras inequívocas de reconocimiento y gratitud.

A los pocos momentos de su arribo tuvimos el gusto de leer una elegante alocución que dirigía á los electores en que consignaba sus principios políticos y cual sería su conducta, si el país depositara en él su confianza. Su completa adhesión á los principios emitidos en el manifiesto de Coalición suscrito en Madrid el 12 de noviembre último por eminentes progresistas, unionistas y demócratas, que constituye el credo político del gran partido nacional, le granjearon las simpatías de la generalidad de estos electores influyentes, quienes están decididos no solo á favorecerle con sus sufragios, si que también á contribuir á que la elección sea la más numerosa y compacta posible.

Invitado el Sr. Prieto para concurrir al Comité Liberal en la tarde del domingo último, después de haber sido aclamado por unanimidad por su futuro representante en la Asamblea nacional, tuvimos el gusto de oír un brillante y florido discurso que pronunció, en que espuso los mismos principios comprendidos en su alocución de 28 del pasado, y exortando á la unión y fraternidad, no menos á que se diesen en olvido pequeñas diferencias y ren-

cillas locales, condicion indispensable para labrar la dicha y felicidad del pais. Un entusiasta bravo y un viva unánime de mas de quinientas personas al Sr. Prieto dió por terminado aquel solemne acto.

Por la noche fué obsequiado con una serenata, tocando piezas escogidas hasta las once la música de la poblacion concurriendo un inmenso gentío que no cesaba de vitorrear á su futuro Diputado, al Gobierno provisional, á la Libertad y á la restauracion de la Patria.

Durante su permanencia en esta Ciudad puede haberse convencido, el Sr. Prieto, de la consideracion que merece á estos naturales por las sinceras demostraciones de que ha sido objeto, no menos que por haber merecido por los dos partidos en que desgraciadamente nos hallamos divididos, un voto de confianza para contribuir á acordar una candidatura que satisficiera las aspiraciones de ambos en la eleccion del nuevo Ayuntamiento, que amenazaba disgustos y trascendentales consecuencias, lo que consiguió el Sr. Prieto de un modo digno y honroso, valiéndole tan noble proceder los plácemes de todas las personas sensatas.

Esta tarde nos hemos despedido de nuestro futuro Diputado á Córtes quien nos ha reiterado sus propósitos y fina amistad, llevándose la conviccion de que, salvo pequeñas excepciones, se verá honrado por los sufragios de los Ciudadelanos, así como nosotros la tenemos de que seremos imitados por los de Iviza quienes segun noticias fidedignas que hemos recibido por el correo, han acordado votarle unánimemente en union del Sr. de Palau.»

Candidatura que para el Ayuntamiento de Ciudadela han aceptado los dos centros electorales de aquella ciudad.

- D. Juan Sabater.
- » Juan Trémol.
- » Gaspar Jorge Saura.
- » Hugo Fraser.
- » Manuel Salort.
- » Antonio Triay.
- » Lorenzo Llorens.
- » Francisco Neto.
- » Antonio Monjo.
- » Juan Marqués.
- » Pedro Cortes.
- » José Torrent.
- » Juan Monjo.
- » Antonio Casanovas.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

Santa Bárbara virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

San Sabas abad y San Pedro Crisólogo obispo y doctor.

Orden de la plaza,

del 3 de diciembre de 1868.

Servicio para el 4.

Gefe de dia: El Sr. Coronel del regimiento infanteria de América n.º 14, D. Domingo del Fierro y

Fernandez.—Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayer.—Miguel Ferradas.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Pueras sobre un metro cuadrado kilogramos.
		Max.	Min.					
1	759.5	15.	9.7	95			2 SO. flojo.	2.
2	759.5	16.	13.3	93	2.		2 NE. »	2.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. y 4 ms.—Pónese á las 4 h. y 36 ms.

LUNA.—Sale á las 9 h. y 16 ms. de la N.—Pónese á las 11 h. y 7 ms. de la M.

ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó á este puerto procedente del de Barcelona y Alcadia á la 1 de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente.

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid 28.—La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Declarando que los Ayuntamientos podrán disponer para obras públicas de préstamos sobre inscripciones intrasferibles cuyo valor sea equivalente al importe de los bienes de propios, convirtiéndolas en consolidado al tiempo de enagenarlas;

Reformando la Escuela de diplomática;

Suprimiendo la Direccion de Sanidad de la Armada.

Los insurgentes de Cuba han atacado á Manzanillo y han sido victoriosamente rechazados.

En Portugal se preparan manifestaciones contra la union ibérica.

Va á celebrarse un meeting en el que se aprobará una esposicion pidiendo la legalidad de las elecciones.

Madrid 29.—La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Nombrando á don Salustiano Olózaga embajador de España en Francia, y al Sr. Rancés de Villanueva representante de España en Austria;

Nombrando al señor Chao jefe de seccion en el ministerio de Estado;

Declarando al señor Tamayo cesante del cargo de jefe Bibliotecario.

El ministro de Fomento proveerá libremente las cátedras vacantes nombrando catedráticos en comision.

Se ha verificado la gran manifestacion republicana, y han hablado los principales oradores del partido.

El Sr. Castelar ha invocado en su discurso el monumento del Dos de Mayo, negando que los federalistas quieran disolver la nacionalidad. Por el contrario, ha dicho, su bello ideal es realizar la federacion ibérico-latina; ha asegurado que los re-

yes que vengan no serán mejores que los otros; ha aconsejado que se votasen candidatos republicanos, y ha manifestado la esperanza de que la República española derrocaria los tronos de Europa, reduciendo los presupuestos y suprimiria las quintas.

Ha reinado el orden mas completo.

Se ha desmentido la noticia de que el gobierno provisional patrocina la candidatura del duque de Génova.

Anoche se acordó el nombramiento de seis Gobernadores de provincia.

El señor Escalante ha dado una orden del dia despidiéndose de la fuerza ciudadana.

El Papa ha aconsejado á D.º Isabel que no abdique.

En la manifestacion republicana habia treinta y nueve banderas y seis músicas.

Madrid 30.—La *Gaceta* publica las disposiciones siguientes:

Nombrando gobernadores civiles: al señor Montejo, de la provincia de Sevilla; al señor Saulate, de la de Huesca; al Sr. Arderius, de la de Leon; al señor Gomez Diez, de la de Palencia, al señor Olivares, de la de Lérida; al Sr. Benedicto, de la de Pamplona, y al señor Zugasti, de la de Teruel.

Admitiendo al señor Chao la dimision del cargo de director general de Telégrafos, y nombrando en su lugar al señor Gonzalez.

Madrid 1.º de diciembre.—La *Gaceta* publica las disposiciones siguientes:

Nombrando al señor Benedicto Gobernador civil de la provincia de Navarra;

Admitiendo la dimision del señor Chao de jefe de seccion del ministerio de Esrado;

Nombrando al general Atmetller ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina;

Declarando libres los oficios de agentes de Bolsa corredores é intérpretes. Habrá colegios de agentes y corredores de número ilimitado exigiéndoseles pequeñas fianzas;

Una circular del señor Sagasta recomendando que se asegure completamente el orden material.

La suscripcion al empréstito asciende á 337.068,000 reales.

Paris 28.—El señor Olózaga ha llegado á Paris.

Berlin.—Los diputados del Schleswig han sido escluidos por negarse á prestar juramento.

Paris 30.—Mr. Berryer falleció ayer.

Se ha reconstituido el ministerio rumano siendo su presidente Demeter Ghika.

Cotizacion de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 1.º de diciembre.

Madrid.—3 por 100, 33-00, 33-05, 32-60, 70 y 80.—Exterior, 35-70.—Diferido, 30-57.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 62-60.

Paris.—3 por 100 francés, 71-55.—4 1/2 por 100 id., 101-25.—Fondos españoles: Exterior, 33.

Londres.—Consolidados, 94 á 1/8.

Por el correo de ayer recibimos la siguiente notable candidatura:

REY DE ESPAÑA

FRANCISCO DE SORIA Y MONS.

Natural de Amla,

EDAD 39 AÑOS.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Sociedad de Socorros Mutuos y Monte-Pío de Mahon.

Relacion de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

	Escs. mils.
Existencia del mes anterior.	1,218 458
INGRESOS.	
Por la cuota de entrada de un socio. . .	2 »
Por mensualidades atrasadas.	2 900
Por la cuota mensual de 587 socios varones á 300 mils.	176 100
Por la id. id. de 428 id. mugeres á 200 mils.	85 600
	1,485 058

	Escs. m.
Por la asignacion de 3 recaudadores.	13 400
GASTOS.	
Socorros á enfermos.	
Por 8 d. de socorro al socio varon, n.º 1070; 6 al id. 277; 12 al id. 340; 5 al id. 797; 29 al id. 864; 7 al id. 1293; 6 al id. 343; 17 al id. 564; 18 al id. 1104; 6 al id. 903; 17 al id. 274; 31 á medio socorro al id. 107; 31 id. al id. 15; 31 id. al id. 295; 5 de socorro entero al id. mujer, n.º 262; 11 al id. 855; 18 al id. 454; 7 al id. 938; 8 al id. 943; 24 al id. 135; 16 al id. 1112; 13 al id. 624; 20 al id. 696; 30 al id. 717; 14 al id. 734; 11 al id. 981; 31 á medio socorro al id. 1141; y 31 id. al id. 215.	256 000
Socorros á inválidos.	
Por 31 d. de socorro á los socios varones, n.º 191, 218, 243, 335, 204, 200 y 80 y á los id. mugeres, n.º 127, 296 y 520.	83 700
Existencia en Caja S. E. ú O.	1,229 058

Mahon 31 de octubre de 1868.—El Tesorero, Juan Taltavull.—V.º B.º.—El Contador, Lorenzo Seguí y Poly. La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy.—Mahon 13 noviembre de 1868. El Director, Jaime Moncada.—El Secretario, Nicolás Fábregues.

MOVIMIENTO MENSUAL.			
	Socios	Id.	
	varones.	mugeres.	
Quedaron en fin de setiembre.	582	425	
Han ingresado en octubre.	1	»	
Han satisfecho mensualidades atrasadas.	5	3	
	588	428	
BAJAS.			
	Socios	Id.	
	varones.	mugeres.	
Por ausencia.	1	»	1 »
Quedaron en 1.º de noviembre.	587	428	

Nota. Durante el mes que comprende la cuenta anterior además de 10 inválidos, han sido socorridos 28 socios, 13 de los cuales registrados con los núms. 107, 15, 295, 797, 864, 903, 271, 1141, 215, 262, 938, 943 y 696, continuaban enfermos en fin del mismo.—Fábregues.

Alcaldía de Mahon.

En virtud de decreto espedido por el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 24 de noviembre último, se han aplazado las próximas elecciones de Ayuntamientos, debiendo comenzar en esta provincia el 18 de este mes. Lo que me apresuro á hacer publico para conocimiento de estos habitantes. Mahon 1.º diciembre 1868.—El Alcalde 1.º —Matias Seguí. 2

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha publicado con fecha 28 de noviembre último la siguiente circular: "El art. 30 del decreto de 9 de este mes, so-

bre el ejercicio del sufragio universal, previene terminantemente, que no se admitirá á votar á persona alguna que no presente la cédula que se le haya entregado por la Alcaldia para acreditar su derecho electoral.—Como puede suceder que muchos electores no cuiden con interés la conservacion de aquel documento, cuya falta de presentacion en el acto en que les sea necesario hacer uso de él, les imposibilitará de emitir su voto, puesto que no puede substituirse por ningun otro; he considerado oportuno, oida la Exma. Diputacion provincial y de acuerdo con su dictamen, encargar á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia que por medio de pregon público y de avisos que se fijarán en los sitios acostumbrados y de mayor concurrencia, hagan entender á los electores la necesidad de que conserven en su poder la referida cédula y que la lleven cuando vayan á votar para exhibirla en el acto de hacer uso de este derecho. Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de los electores de este distrito municipal. Mahon 1.º diciembre 1868.—El alcalde 1.º—Matias Seguí. 2

Los habitantes de este distrito que tengan derecho á emitir sus sufragios en la próxima eleccion de Ayuntamiento, y no hayan recibido la cédula correspondiente, podrán reclamarla en la secretaria de esta Municipalidad hasta el dia 4 inclusive del mes actual.

Todos los electores tendrán presente que deben votar en el colegio que comprenda la calle en que constan empadronados ó sea la espresada en la cédula, sin tener en cuenta su nuevo domicilio en el caso de haberlo variado desde primeros de enero último. Mahon 1.º diciembre 1868.—Matias Seguí. 1

AVISO.

Las personas que estaban suscritas á alguna obra en publicacion en casa de D. Domingo Orfila, y quieran continuar recibiendo entregas hasta la conclusion de sus obras pueden dejar nota en esta imprenta, Norte 1, de las obras á que estaban suscritos y hasta que entrega habian recibido, y se les continuara remitiendo entregas á domicilio. 3



La Marina.

Fábrica de Fideos y pastas para sopa, rampa de la Abundancia n.º 13.

Pastas de primera clase á	29	rs. vn. arroba.
Fideos de primera á	29	»
Idem de segunda á	26	»
Idem de tercera á	23	»
Sémolas á	29	» 5

PARA ALQUILAR.—Lo está la casa n.º 55 de la calle del Castillo. Darán razon en la misma calle n.º 44.

EL LIBRO DEL PUEBLO (sus deberes y derechos), por Mr. de La-Mennais. Version

española de J. Landa. Véndese al precio de 5 rs. en la imprenta de este periódico.

LA FLOR DE CASTILLA.

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA, Calle del Rosario n.º 4.

Pastas de primera calidad, acreditadas en Madrid y otros puntos de España, hechas de sémolas de trigos de Sevilla, á 40 rs. vn. arroba. Pastas y sémolas de 2.ª clase á 29 rs. vn. arroba.

A 26 y 20 rs. vn. arroba, un surtido de pastas hechas de trigo de zizila que es muy fina, para las tropa y la marina. 3

LOS BORBONES

ANTE

LA REVOLUCION,

por D. Manuel Henao y Muñoz.

Esta interesante obra se publicará por entregas de 8 páginas, impresas en esquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro todas las semanas, acompañando á cada reparto un retrato, magníficamente dibujado y estampado en litografía, iguales á los que acompañan á la entrega 1.ª que se halla de manifiesto.

Se suscribe en esta imprenta.

TEATRO.

Gran funcion para hoy viernes 4 de diciembre de 1868.

7.ª de abono. 3.ª serie.

A beneficio del primer bajo de la compañía lirico-dramática, D. JAIME VENDRELL.

Nada mas grato para un artista, cuando llega el dia destinado para su beneficio, que demostrar á un público que tantos favores le dispensa, una prueba de reconocimiento, poniendo en escena una de las mas reconocidas y reputadas obras del repertorio español, la que á continuacion se espresa:

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la grandiosa zarzuela en tres actos, original de D. Francisco Camprodon, música del Mtro. Arrieta, titulada:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA,

puesta en escena con todo lo que requiere su interesante argumento.

Precios, los de costumbre. A las 7½.

Si la funcion elegida es del agrado de este respetable público, quedarán colmados los deseos de J. V.

Nota.—El próximo domingo se pondrá en escena por segunda vez, la grandiosa zarzuela de espectáculo:

LOS MAGIARES.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos calle del Norte, 1.